

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

N° 063/03

Sucre, 19 de Marzo de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante nota recibida en fecha 14 de Marzo de 2003, dirigida al Presidente del H. Concejo Municipal, Prof. Mario Oña Tórrez, el H. Concejal Ing. Juan José Romero Pradel, Presidente de la Mancomunidad de Integración, solicita se le declare en comisión el día lunes 24 y de Mazo de 2003, a efecto de poder asistir a la reunión de Directorio de la Mancomunidad de Integración, que se desarrollará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En atención a la nota remitida, el H. Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 30 de fecha 19 de Marzo de 2003 años, ha determinado declarar en comisión al H. Concejal Juan José Romero Pradel y el Presidente Mario Oña Tórrez, los días 23 y 24 del presente mes, a efectos de que pueda participar en la reunión programada por el Directorio de la Mancomunidad de Integración, en la ciudad de Santa Cruz, con el informe correspondiente al Pleno del Concejo Municipal.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 7, del Reglamento de viajes del gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas del Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Declarar en comisión al H. Juan José Romero Pradel y Mario Oña Tórrez, los días 23 y 24 de Marzo de 2003, a efectos de que puedan asistir a la reunión programada por el Directorio de la Mancomunidad de Integración en la ciudad de Santa Cruz.

Art.2ª Páguense pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio del 2000.

Art.3º La Directiva del H. Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL